

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.484/15

### AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

#### A N U N C I O

Por don Emiliano César Redondo Sánchez, que actúa en nombre y representación de AVÍCOLA REDONDO, S.L., se solicita licencia ambiental, expediente nº. 65/2015, para una EXPLOTACIÓN AVÍCOLA DE GALLINAS ECOLÓGICAS, situada en el polígono 42, parcela 76, de este término municipal.

Por lo que a tenor de lo establecido en el artículo 28,1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, pueda ejercer el derecho a formular por escrito las alegaciones u observaciones que considere oportunas ante este Ayuntamiento, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

En El Barraco, a 10 de diciembre de 2015  
El Alcalde, *José María Manso González*.